



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

### ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, CON REDUCCION DE PLAZOS, NÚMERO EA-N12-2022, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA CONSOLIDADA, MULTIANUAL DE LA PLATAFORMA DE OFIMÁTICA Y CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las dieciséis horas del día siete de octubre del año dos mil veintidós; se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en Calle Gutenberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos; el jurado integrado en términos del artículo 41 Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante la "Ley"); y artículo 32 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el "Reglamento").

CARGO	NOMBRE
En representación del Titular de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos. Director de Licitaciones.	Lic. Víctor Hugo Brito Clavijo.
Representante de la Consejería Jurídica Auxiliar Técnico.	Lic. Jesús Daniel Ayala Portillo.
Representante del Área Solicitante (Secretaría de Administración). Director General de Gestión Administrativa Institucional	Lic. Juan José Hermelindo Díaz Gómez
Representante del Área Requirente (Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones). Director General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.	Ing. Cesar Andrey Verdugo Villegas

Por parte de los licitantes:

NO.	EMPRESA	REPRESENTANTE QUE ASISTE
1	Xertica, S. de R.L. de C.V.	
2	Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V.	

Con fundamento en lo establecido por los artículos 42 fracciones IV y V, 43, 44 y demás relativos aplicables de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, (en lo sucesivo la Ley), así como el artículo 45 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, (en lo sucesivo el Reglamento), la convocante, en el procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Presencial, con reducción de plazos, número EA-N12-2022, para la contratación abierta consolidada, multianual de la plataforma de ofimática y correo institucional para el Gobierno del Estado de Morelos**, emite el proyecto de fallo correspondiente, en los siguientes términos:

Derivado de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, celebrada el día 05 de septiembre de 2022, en la que se acordó por unanimidad de votos, mediante acuerdo número 02/13E/05/09/2022,



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

*[Handwritten signature]*

dictaminar la procedencia de celebrar la Licitación Pública Nacional Presencial, con reducción de plazos, número EA-N12-2022, para la contratación abierta consolidada, multianual de la plataforma de ofimática y correo institucional para el Gobierno del Estado de Morelos, del cual se inició el siguiente procedimiento:

A). - Con fecha de **06 de septiembre del 2022**, se publicó la convocatoria, referente a la presente licitación, en la página electrónica de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Morelos; en el "PERIODICO OFICIAL TIERRA Y LIBERTAD" No. 6111, y en el periódico de circulación local "EL REGIONAL DEL SUR", página 05.

B). - Con fecha **13 de septiembre del 2022** y de conformidad con lo señalado en los numerales 6.1., 20.1, 20.2 y 20.3 de las bases de la presente licitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones de las bases de la licitación. Asimismo en dicha junta se reprogramo el **acto de entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas** para el día **20 de septiembre del año en curso**, de conformidad con lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 40 de la Ley.

C). - Con fecha **20 de septiembre del 2022** y de conformidad con lo señalado en los numerales 6.1. y 21 de las bases de la presente licitación, se llevó a cabo la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas contando con la participación de las siguientes empresas:

Nº	EMPRESAS
1.-	Xertica, S. de R.L. de C.V.
2.-	Triara.com, S.A. de C.V.
3.-	Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V.

Todos ellos con el fin de realizar el acto de entrega de propuestas técnicas y económicas, y apertura de las mismas, de acuerdo a los numerales 13, 14, 15., 16 y 17 de las bases de la licitación.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

Los representantes de los licitantes, con el objeto de acreditar la existencia y personalidad jurídica, hicieron la entrega de los documentos identificados como Anexo 2, mediante los cuales presentan escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el numeral 14 de las bases conforme a lo previsto en los artículos 40 fracción II, 42 fracciones I y II de la Ley y 35 del Reglamento, así mismo presentan copia del recibo de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral **13.4** de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

1. Xertica, S. de R.L. de C.V., presentó escrito de fecha 20 de septiembre de 2022. Signado por la C. Vanessa Tinoco Carpio, representante legal de la misma.
2. Triara.com, S.A. de C.V., presentó escrito de fecha 20 de septiembre de 2022. Signado por el C. Fernando Gaona Puertos, apoderado legal de la misma.
3. Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V., presentó escrito de fecha 20 de septiembre de 2022. Signado por el C. Jorge Vázquez Santamaría, representante legal de la misma.

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

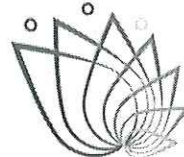
# DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS  
2018 - 2024



MORELOS  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

*[Handwritten signature]*

No.	Documento Solicitado	Anexo / Documento	Xertica, S. de R.L. de C.V.		Triara.com, S.A. de C.V.		Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V.	
			Presenta		Presenta		Presenta	
			Si	No	Si	No	Si	No
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	Anexo 2	X		X		X	
2	Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. <b>La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.</b>	Anexo 4	X		X		X	
	<b>Propuesta Técnica (Sobre A)</b>	Documento						
3	<b>Propuesta técnica detallada de los servicios</b> que se oferta conforme al Anexo 1 y de acuerdo al punto 10 de las Bases, señalando con claridad el o los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante, firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB, en formato de Word.	A)	X		X		X	
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de <b>nacionalidad mexicana</b> y que los servicios ofertados cumplen con el 50% de grado de contenido nacional, de conformidad con el artículo 38 fracción I de la Ley.	B)	X		X		X	
5	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que <b>no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100</b> de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	C)	X		X		X	
6	<b>Presentar declaración de integridad</b> , a que se refiere el artículo 28 fracción VI, de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en papel membretado del licitante en la que manifieste que <b>por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Dependencia o Entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas</b> , el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley antes referida o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	D)	X		X		X	
7	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde indique que en caso de resultar adjudicado <b>asumirá la responsabilidad total</b> en el caso de que <b>infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial</b> , con relación a los servicios objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases, en términos de lo que	E)	X		X		X	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

# DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



*[Handwritten signature]*

	señala el artículo 40 fracción XXVIII, de la ley de la materia.						
8	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que <b>prestarán el servicio conforme lo señalado en los puntos 11.1., 11.2., 11.3., y 11.4.</b> de las Bases de la presente Licitación.	F)	X	X	X		
9	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que <b>cuenta con la capacidad técnica total y oportuna para la prestación del servicio</b> que integra su propuesta, conforme al punto 10.1 y el ANEXO 1, dentro del plazo establecido en el punto 11.1 de las Bases de la presente Licitación.	G)	X	X	X		
10	Carta en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que para el caso en que el servicio presente alguna anomalía, deficiencia, error, inconsistencia, omisión o error en la entrega, el licitante que resultare adjudicado se obliga a reponer el servicio conforme a las especificaciones técnicas contenidas en el número 3 del ANEXO 1, señalado en el punto 12.2 de las bases.	H)	X	X	X		
11	Carta en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad; que <b>conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento</b> , así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases de Licitación.	I)	X	X	X		
12	Carta en papel membretado del licitante que manifieste bajo protesta de decir verdad, que <b>no tienen pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado</b> , o hubiesen incumplido en sus obligaciones que tuvieran con el Gobierno del Estado de Morelos.	J)	X	X	X		
13	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, con fecha <b>no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de la apertura de proposiciones.</b>	K)	X	X	X		
14	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, ambas, con fecha <b>no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.</b>	L)	X	X	X		
	En caso de que el licitante, acredite no tener registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social o						

*[Large handwritten signature/initials in blue ink, spanning across the right side of the table rows 8-14]*



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

# DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



*[Firma manuscrita]*

	teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Institución de Seguridad Social antes referida, deberán presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social asociado a su Registro Federal de Contribuyentes.						
15	Carta en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad que es una persona física con discapacidad o que es una empresa que cuenta con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, antigüedad que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con los artículos 34 de la Ley y 9 del Reglamento. En el caso de que los licitantes no se encuentren en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	M)	X		X		X (Indica que no aplica)
16	Carta en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad preferentemente que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	N)	X		X		X (Indica que no aplica)
17	Presentar el certificado de manifiesto de Particulares de conformidad con el "Acuerdo por el que se Expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones" Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017. <a href="https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx">https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx</a> . con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.	O)	X		X		X
18	Carta en papel membretado de responsabilidad laboral, donde el licitante manifiesta que en caso de resultar adjudicado será el único responsable como patrón, de todo elemento humano que se requiera con motivo de la prestación del servicio.	P)	X		X		X
19	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad económica del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, debiendo anexar constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	Q)	X		X		X
20	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que garantiza la disponibilidad en un 99% en los servicios de ofimática, transmisión, recepción y almacenamiento de mensajes en correo electrónico, mensajería instantánea en texto, almacenamientos de archivos digitales de múltiples formatos, creación, edición, distribución y gestión de	R)	X		X		X

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

<http://morelos.gob.mx>

Gobierno Estado de Morelos

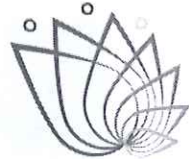
@GobiernoMorelos

# DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018 - 2024

*Handwritten signature*

	documentos digitales creados en la plataforma de nube y comunicación de videoconferencia, que como todo lo anterior son necesarios para los procesos del Gobierno del Estado de Morelos.						
21	Presentar copia simple de Certificación: Los centros de datos del fabricante deberán contar con la certificación ISO 27001:2013. ISO 27001 consistente evaluación de seguridad informática.	S)	X	X		X	
22	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el servicio de la plataforma de ofimática y correo electrónico institucional cuenta con una capa adicional de seguridad con autenticación de dos factores, lo cual reduce considerablemente el riesgo de robo de nombres de usuario y contraseñas.	T)	X	X		X	
23	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de ser necesaria la migración de las cuentas existentes, implementación y puesta en operación de la solución, incluyendo la totalidad de servicios, configuraciones, interfaces, utilerías, herramientas, documentos, información y procedimientos para la correcta operación de la solución, sin costo adicional para la convocante a partir de la firma del contrato en un periodo máximo de tres días naturales.	U)	X	X		X	
24	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el contrato de servicio deberá garantizar el manejo de la información confidencial que el Gobierno del Estado proporcione al licitante adjudicado durante la ejecución de los servicios.	V)	X	X		X	
	Presentar copia simple de la documentación (contrato, factura, convenio, acuerdo o algún otro documento similar), que acredite que la empresa cuenta con la trayectoria y experiencia en la prestación del servicio de Soporte Técnico: con al menos 1 año colaborando como partner en la marca participante.	W)	X	X		X	
	Presentar copia simple de la documentación (contrato, factura, convenio, acuerdo o algún otro documento similar), que acredite que la empresa cuenta con la trayectoria y experiencia en la prestación del servicio de Soporte Técnico: con al menos 1 año de experiencia, ejecutando servicios de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de incidentes y solicitudes de servicio.</li> <li>• Análisis e identificación de causa raíz de incidentes con la plataforma que cumpla con los requerimientos en estas bases.</li> </ul>	X)	X	X		X	
	Presentar copia simple de la Certificación, carta, constancia o documento equivalente vigente emitido por el fabricante, que acredite al personal que realizará las actividades de los servicios de Soporte Técnico, de acuerdo a lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 Consultores técnicos capacitados para gestionar los servicios y funcionalidades de la plataforma incluyendo el ciclo de vida de los usuarios desde aprovisionamiento hasta su suspensión. Creación y</li> </ul>	Y)	X	X		X	

*Large handwritten signature on the right side of the table*



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

<p>mantenimiento de estructura organizacional, creación de políticas de seguridad básica para prevenir incidentes de seguridad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1 Consultor Técnico que tiene los conocimientos y habilidades necesarias para analizar, diseñar y llevar a cabo la mejor estrategia de implementación y migración de la plataforma.</li> </ul>							
---	--	--	--	--	--	--	--

Asimismo, en el acto de presentación y apertura de propuestas, con fundamento en los artículos 42 de la Ley y 38 párrafo cuarto del Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios sin I.V.A. de las proposiciones y al importe total de la mismas, así como al monto total de la garantía de seriedad de las propuestas, los cuales se consignan a continuación:

1. XERTICA, S. DE R.L. DE C.V.  
PROPUESTA ECONOMICA

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO (MENSUAL)	SUBTOTAL MINIMO (MENSUAL)	SUBTOTAL MÁXIMO (MENSUAL)
CONTRATACIÓN ABIERTA CONSOLIDADA, MULTIANUAL DE PLATAFORMA DE OFIMÁTICA Y CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS	SERVICIO	900	1600	\$90.67	\$81,603.00	\$145,072.00
				SUBTOTAL MENSUAL	\$81,603.00	\$145,072.00
				I.V.A.	\$13,056.48	\$23,211.52
				TOTAL	\$94,659.48	\$168,283.52

IMPORTE CON LETRA MÍNIMO MENSUAL	(NOVENTA Y CUATRO MIL, SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 48/100 M.N.)
IMPORTE CON LETRA MÁXIMO MENSUAL	(CIENTO SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES 52/100 M.N.)

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO (DIARIO)	SUBTOTAL MINIMO (DIARIO)	SUBTOTAL MÁXIMO (DIARIO)
CONTRATACIÓN ABIERTA CONSOLIDADA, MULTIANUAL DE PLATAFORMA DE OFIMÁTICA Y CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS	SERVICIO	900	1600	\$3.00	\$2,700.00	\$4,800.00
				SUBTOTAL MENSUAL	\$2,700.00	\$4,800.00
				I.V.A.	\$432.00	\$768.00



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

# DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

*Handwritten initials*

TOTAL	\$3,132.00	\$5,568.00
-------	------------	------------

IMPORTE CON LETRA MÍNIMO DIARIO	(TRES MIL CIENTO TREINTA Y DOS 00/100 M.N.)
IMPORTE CON LETRA MÁXIMO DIARIO	(CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO 00/100 M.N.)

Asimismo, se presentó una garantía de seriedad de propuesta:

IMPORTE DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	\$242,328.26
NOMBRE DE LA AFIANZADORA	Aseguradora Insurgentes, S.A. de C.V., Grupo Financiero Aserta
NÚMERO DE FIANZA	10876-00097-2

En el acto de presentación y apertura de propuestas, se hizo constar que la garantía de seriedad presentada por la empresa Xertica, S. de R.L. de C.V., no cuenta con la leyenda de que tendrá una **vigencia de 90 días naturales, posteriores a la fecha de apertura de propuestas**, tal como lo establece el numeral 25.2 de las bases de licitación.

## 2. TRIARA, S.A. DE C.V.

### PROPUESTA ECONOMICA

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO (MENSUAL)	SUBTOTAL MÍNIMO (MENSUAL)	SUBTOTAL MÁXIMO (MENSUAL)
CONTRATACIÓN ABIERTA CONSOLIDADA MULTIANUAL DE LA PLATAFORMA DE OFIMÁTICA Y CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS	SERVICIO	900	1600	210.98	189,882.00	337,568.00
				SUBTOTAL MENSUAL	189,882.00	337,568.00
				IVA	30,381.12	54,010.88
				TOTAL	220,263.12	391,578.88

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO (DIARIO)	SUBTOTAL MÍNIMO (DIARIO)	SUBTOTAL MÁXIMO (DIARIO)
CONTRATACIÓN ABIERTA CONSOLIDADA MULTIANUAL DE LA PLATAFORMA DE OFIMÁTICA Y CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS	SERVICIO	900	1600	6.94	6,246.00	11,104.00
				SUBTOTAL MENSUAL	6,246.00	11,104.00
				IVA	999.36	1,776.64
				TOTAL	7,245.36	12,880.64



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos

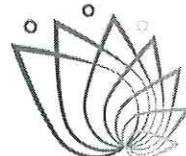


@GobiernoMorelos





MORELOS  
2018 - 2024



MORELOS  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

Asimismo, se presentó una garantía de seriedad de propuesta:

IMPORTE DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	\$227,174.40
NOMBRE DE LA AFIANZADORA	Afianzadora Fiducia, S.A. de C.V.
NÚMERO DE FIANZA	1D3-9999-0040153

En el acto de presentación y apertura de propuestas, los servidores públicos; Sandra Pérez Robles, representante de la Secretaría de la Contraloría; Jesús Daniel Ayala Portillo, representante de la Consejería Jurídica; Juan José Hermelindo Díaz Gómez, representante del Área Solicitante; Cesar Andrey Verdugo Villegas, representante del Área Requirente, así como los representantes de las empresas Xertica, S. de R.L. de C.V. y Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V. rubrican los documentos que contienen la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente licitación, que integran las propuestas presentada.

Posterior al evento de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos a través de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones; en conjunto con la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, procederán al análisis detallado y cualitativo de las propuestas técnicas y económicas aceptadas aplicando los criterios especificados en las bases y en la junta de aclaraciones celebrada el día 13 de septiembre del año en curso de las siguientes empresas participantes:

Nº	EMPRESAS QUE PRESENTAN PROPUESTAS Y SON SUSCEPTIBLES DE ANALISIS CUALITATIVO.
1	XERTICA, S. DE R.L. DE C.V.
2	TRIARA.COM, S.A. DE C.V.
3	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.

Asimismo, se comunicó a los Servidores Públicos y representantes de las empresas participantes, que el "Acto de Fallo" se llevará a cabo el día **07 de octubre** del año en curso, a las **16:00 horas**, en las instalaciones de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, cabe señalar que no habrá tolerancia, por lo que se solicita su puntual asistencia.

## DICTAMEN TÉCNICO

D) Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo la "LEY", se emite el Dictamen Técnico que servirá como fundamento para el fallo correspondiente de acuerdo a lo siguiente:

De conformidad con lo marcado en el numeral 22 de las bases al rubro citadas y que a la letra se transcribe:

### 22 Criterios que se aplicarán para evaluar las proposiciones y adjudicación del contrato.

22.1 Conforme a lo establecido por los artículos 43 de la Ley y 40, 41 y 43 del Reglamento, la Convocante evaluará cualitativamente las propuestas técnicas y económicas que hayan resultado solventes y en el caso que así lo considere, solicitará el apoyo del área requirente por conducto del área solicitante a efecto de emitir un dictamen que servirá de fundamento para el Fallo.



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018 - 2024

Asimismo, se presentó una garantía de seriedad de propuesta:

IMPORTE DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	\$501,700.00
NOMBRE DE LA AFIANZADORA	Imbursa Seguros de Caución y Fianzas, S.A. Grupo Financiero Imbursa
NÚMERO DE FIANZA	20014985

### 3. TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.

#### PROPUESTA ECONOMICA

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO (MENSUAL)	SUBTOTAL MÍNIMO (MENSUAL)	SUBTOTAL MÁXIMO (MENSUAL)
CONTRATACIÓN ABIERTA CONSOLIDADA, MULTIANUAL DE LA PLATAFORMA DE OFIMÁTICA Y CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS	Servicio	900	1600	\$102.00	\$91,800.00	\$163,200.00
				SUBTOTAL MENSUAL	\$91,800.00	\$163,200.00
				I.V.A.	\$14,688.00	\$26,112.00
				TOTAL	\$106,488.00	\$189,312.00

TOTAL MÍNIMO MENSUAL: Ciento seis mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.

TOTAL MÁXIMO MENSUAL: Ciento ochenta y nueve mil trescientos doce pesos 00/100 M.N.

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO (DIARIO)	SUBTOTAL MÍNIMO (DIARIO)	SUBTOTAL MÁXIMO (DIARIO)
CONTRATACIÓN ABIERTA CONSOLIDADA, MULTIANUAL DE LA PLATAFORMA DE OFIMÁTICA Y CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS	Servicio	900	1600	\$3.36	\$3,024.00	\$5,376.00
				SUBTOTAL DIARIO	\$3,024.00	\$5,376.00
				I.V.A.	\$483.84	\$860.16
				TOTAL	\$3,507.84	\$6,236.16

TOTAL MÍNIMO DIARIO: Tres mil quinientos siete pesos 84/100 M.N.

TOTAL MÁXIMO DIARIO: Seis mil doscientos treinta y seis pesos 16/100 M.N.



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

22.2 Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos serán:

A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:

1. **Legal.** Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto 14.1 de las bases.

2. **Técnica.** Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16.2 y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a estas Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas.

A continuación, se transcriben los documentos recibidos en el acto de presentación y apertura de proposiciones, celebrado el día 20 de septiembre de 2022; así mismo se hace el análisis cualitativo de los documentos presentados por los Licitantes, haciendo las siguientes aclaraciones:

**Propuesta técnica, de acuerdo a lo solicitado en los numerales 16, 16.1 y 16.2 de las bases de la presente licitación:**

Respecto al numeral 16.4 de las bases de licitación, el no presentar los documentos M y N no son motivo de desechamiento.

No.	DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA	ANEXOS	Xertica, S. de R.L. de C.V.	Triara.com, S.A. de C.V.	Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V.
	ANEXOS				
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	Cumple	Cumple	cumple
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran la proposición técnica económica, a que hacen referencia las bases de licitación.	4	Cumple	cumple	cumple
	Propuesta Técnica	Documento			



# DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



*[Handwritten signature]*

3	Propuesta técnica detallada de los servicios que se oferta conforme al Anexo 1 y de acuerdo al punto 10 de las Bases, señalando con claridad el o los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante, firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word.	A	Cumple	cumple	cumple
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que los servicios ofertados cumplen con el 50% de grado de contenido nacional, de conformidad con el artículo 38 fracción I de la Ley.	B	cumple	cumple	cumple
5	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y soberano de Morelos.	C	cumple	cumple	cumple
6	Presentar declaración de integridad, a que se refiere el artículo 28 fracción VI, de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y soberano de Morelos, en papel membretado del licitante en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Dependencia o Entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley antes referida o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	D	Cumple	cumple	cumple
7	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde indique que en caso de resultar adjudicado asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los servicios objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases, en términos de lo que señala el artículo 40 fracción XXVIII, de la ley de la materia.	E	Cumple	cumple	cumple
8	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que prestarán el servicio conforme lo señalado en los puntos 11.1, 11.2, 11.3 y 11.4 de las Bases de la presente Licitación.	F	Cumple	Cumple	cumple

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

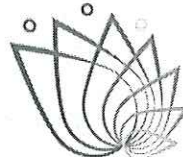
# DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

9	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad técnica total y oportuna para la prestación del servicio que integra su propuesta, conforme al punto 10.1, y el ANEXO 1, dentro del plazo establecido en el punto 11.1 de las Bases de la presente Licitación.	G	Cumple	cumple	cumple
10	Carta en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que para el caso en que el servicio presente alguna anomalía, deficiencia, error, inconsistencia, omisión o error en la entrega, el licitante que resultare adjudicado se obliga a reponer el servicio conforme a las especificaciones técnicas contenidas en el número 3 del ANEXO 1, señalado en el punto 12.2 de las bases.	H	Cumple	Cumple	cumple
11	Carta en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad; que conoce la Ley sobre Adquisiciones, enajenaciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases de Licitación.	I	Cumple	cumple	cumple
12	Carta en papel membretado de los licitantes que manifiestan bajo protesta de decir verdad; que no tienen pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado, o hubiesen incumplido en sus obligaciones que tuvieren con el Gobierno del Estado de Morelos.	J	cumple	cumple	cumple
13	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de la apertura de proposiciones.	K	Cumple	cumple	cumple
14	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifiestan bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social y del instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, ambas, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones. En caso de que el licitante, acredite no tener registro patronal ante el instituto Mexicano del Seguro Social o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la institución de Seguridad Social antes referida, deberán presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social asociado a su Registro Federal de Contribuyentes.	L	Cumple	cumple	cumple



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

# DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



*[Handwritten signature]*

15	Carta en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad que es una persona física con discapacidad o que es una empresa que cuenta con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, antigüedad que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con los artículos 34 de la Ley y 9 del Reglamento. En el caso de que los licitantes no se encuentren en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, <b>no siendo motivo de desechamiento.</b>	M	Cumple	cumple	cumple
16	Carta en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad preferentemente que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, <b>no siendo motivo de desechamiento.</b>	N	Cumple	Cumple	cumple
17	Presentar el certificado de manifiesto de particulares de conformidad con el "Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017. <a href="https://manifiesto.funcionpublica-gob-mx">https://manifiesto.funcionpublica-gob-mx</a> . con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.	O	Cumple	cumple	cumple
18	Carta en papel membretado de responsabilidad laboral, donde el licitante manifiesta que en caso de resultar adjudicado será el único responsable como patrón, de todo elemento humano que se requiera con motivo de la prestación del servicio.	P	cumple	cumple	cumple
19	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad económica del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, debiendo anexar constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	Q	cumple	Cumple	cumple

*[Handwritten signatures and marks on the right side of the table]*



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

# DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

20	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que garantiza la disponibilidad en un 99% en los servicios de ofimática, transmisión, recepción y almacenamiento de mensajes en correo electrónico, mensajería instantánea en texto, almacenamientos de archivos digitales de múltiples formatos, creación, edición, distribución y gestión de documentos digitales creados en la plataforma de nube y comunicación de videoconferencia, que como todo lo anterior son necesarios para los procesos del Gobierno del Estado de Morelos.	R	cumple	cumple	cumple
21	Presentar copia simple de Certificación: Los centros de datos del fabricante deberán contar con la certificación ISO 27001:2013. ISO27001 consistente evaluación de seguridad informática.	S	Cumple	cumple	cumple
22	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el servicio de la plataforma de ofimática y correo electrónico institucional cuenta con una capa adicional de seguridad con autenticación de dos factores, lo cual reduce considerablemente el riesgo de robo de nombres de usuario y contraseñas.	T	cumple	cumple	cumple
23	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de ser necesaria la migración de las cuentas existentes, implementación y puesta en operación de la solución, incluyendo la totalidad de servicios, configuraciones, interfaces, utilerías, herramientas, documentos, información y procedimientos para la correcta operación de la solución, será sin costo adicional para la convocante a partir de la firma del contrato en un periodo máximo de tres días naturales.	U	Cumple	cumple	cumple
24	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el contrato de servicio deberá garantizar el manejo de la información confidencial que el Gobierno del Estado proporcione al licitante adjudicado durante la ejecución de los servicios.	V	Cumple	cumple	cumple
25	Presentar copia simple de la documentación (contrato, factura, convenio, acuerdo o algún otro documento similar), que acredite que la empresa cuenta con la trayectoria y experiencia en la prestación del servicio de Soporte Técnico: con al menos 1 año colaborando como partner en la marca participante.	W	Cumple	No cumple con la trayectoria solicitada.	cumple



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

# DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS  
2018 - 2024



MORELOS  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

26	Presentar copia simple de la documentación (contrato, factura, convenio, acuerdo o algún otro documento similar), que acredite que la empresa cuenta con la trayectoria y experiencia en la prestación del servicio de Soporte Técnico: con al menos 1 año de experiencia, ejecutando servicios de: • Registro de incidentes y solicitudes de servicio. • Análisis e identificación de causa raíz de incidentes con la plataforma que cumpla con los requerimientos en estas bases.	X	cumple	cumple	cumple
27	Presentar copia simple de la Certificación, carta, constancia o documento equivalente vigente emitido por el fabricante, que acredite al personal que realizará las actividades de los servicios de Soporte Técnico, de acuerdo a lo siguiente: • 2 Consultores técnicos capacitados para gestionar los servicios y funcionalidades de la plataforma incluyendo el ciclo de vida de los usuarios desde aprovisionamiento hasta su suspensión. Creación y mantenimiento de estructura organizacional, creación de políticas de seguridad básica para prevenir incidentes de seguridad. • 1 Consultor Técnico que tiene los conocimientos y habilidades necesarias para analizar, diseñar y llevar a cabo la mejor estrategia de implementación y migración de la plataforma.	Y	cumple	cumple	cumple

Dichos documentos en términos del numeral 22.1 de las bases de la presente licitación, así como de los artículos 43 de la Ley y 40 y 41 del Reglamento, fueron evaluados cualitativamente, desprendiéndose lo siguiente:

## DESECHAMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA PROPUESTA:

**TRIARA.COM, S.A. DE C.V. no cumple** con lo solicitado en el inciso W) del punto 16.2 de las bases de licitación, ya que el documento que presentó en el inciso W) tiene fecha del 04 de febrero de 2022 (7 meses y medio de vigencia a la fecha actual), y se solicitó que acredite que la empresa cuenta con la trayectoria con al menos 1 año colaborando como partner en la marca participante.

### CAUSAS O MOTIVOS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES.

24.1. Se dará por descalificado al o los licitantes que incurran en cualquiera de los siguientes casos:

A) Si no se cumple con todos los términos y requisitos especificados en las bases que contiene esta invitación, o cuando las propuestas sean omisas en cuanto a una parte o la totalidad de los documentos que se hayan señalado en las bases de esta invitación, de acuerdo a lo señalado por el Artículo 40, fracción IV y 42 fracción II de la Ley.



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos

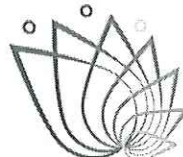


@GobiernoMorelos





**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

Derivado de la revisión anterior, se concluye que los siguientes licitantes, cumplen con la información solicitada en los documentos legal-administrativos de su propuesta:

No.	Licitante que cumple con la información legal administrativa
1.-	Xertica, S. de R.L. de C.V.
2.-	Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I de C.V.

Así mismo y en términos a lo establecido por los artículos, 43 de la Ley y 40 y 41 del Reglamento, así como lo dispuesto por el numeral 22.2 de las bases específicamente en el inciso A), numeral 2. del mismo se hace la evaluación técnica de la propuesta técnica conforme a lo siguiente:

### EVALUACIÓN TÉCNICA:

#### CONTRATACIÓN ABIERTA CONSOLIDADA, MULTIANUAL DE LA PLATAFORMA DE OFIMÁTICA Y CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.

	Xertica, S. de R.L. de C.V.	Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I de C.V.						
CONTRATACIÓN ABIERTA CONSOLIDADA, MULTIANUAL DE LA PLATAFORMA DE OFIMÁTICA Y CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.	cumple	cumple						
Se requiere proporcionar a las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Morelos una plataforma de ofimática y correo electrónico institucional bajo el dominio: morelos.gob.mx que les permita optimizar su trabajo, así como el acceso desde cualquier dispositivo, tales como computadora, smartphone o tablet con las características mínimas para la administración de aplicaciones a partir de la firma del contrato y hasta el 30 de septiembre de 2024, correspondiente a: <table border="1"><thead><tr><th></th><th>Mínimas</th><th>Máximas</th></tr></thead><tbody><tr><td>Licencias para usuarios</td><td>900</td><td>1,600</td></tr></tbody></table>		Mínimas	Máximas	Licencias para usuarios	900	1,600	cumple	cumple
	Mínimas	Máximas						
Licencias para usuarios	900	1,600						
1. REQUERIMIENTOS <table border="1"><thead><tr><th>• Concepto</th><th>• Descripción</th></tr></thead><tbody><tr><td>PLATAFORMA DE OFIMÁTICA Y CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL CON DOMINIO morelos.gob.mx</td><td><ul style="list-style-type: none"><li>Herramienta de comunicación y colaboración básica en Internet para 900 licencias para usuarios mínimas y 1,600 licencias para usuarios máximas, sin necesidad de instalarla.</li><li>Reforzar las capacitaciones sobre el uso y administración de la plataforma, así como incrementar la colaboración y comunicación entre sus usuarios.</li></ul></td></tr></tbody></table>	• Concepto	• Descripción	PLATAFORMA DE OFIMÁTICA Y CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL CON DOMINIO morelos.gob.mx	<ul style="list-style-type: none"><li>Herramienta de comunicación y colaboración básica en Internet para 900 licencias para usuarios mínimas y 1,600 licencias para usuarios máximas, sin necesidad de instalarla.</li><li>Reforzar las capacitaciones sobre el uso y administración de la plataforma, así como incrementar la colaboración y comunicación entre sus usuarios.</li></ul>	cumple	cumple		
• Concepto	• Descripción							
PLATAFORMA DE OFIMÁTICA Y CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL CON DOMINIO morelos.gob.mx	<ul style="list-style-type: none"><li>Herramienta de comunicación y colaboración básica en Internet para 900 licencias para usuarios mínimas y 1,600 licencias para usuarios máximas, sin necesidad de instalarla.</li><li>Reforzar las capacitaciones sobre el uso y administración de la plataforma, así como incrementar la colaboración y comunicación entre sus usuarios.</li></ul>							



<http://morelos.gob.mx>



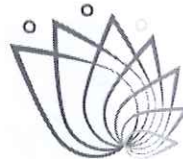
Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018 - 2024

*[Handwritten mark]*

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Operación del servicio de ofimática, mensajería, videoconferencia, correo y colaboración en la nube.</li> <li>• Almacenamiento de archivos y uso compartido integrado en una misma plataforma.</li> <li>• Acceso a la plataforma a través de diferentes dispositivos, sistemas operativos y navegadores que permita la conexión a un mínimo de 900 usuarios y un máximo de 1600 usuarios sin necesidad de instalación.</li> <li>• Licencias que permitan a los usuarios ver, editar y crear contenido.</li> <li>• Garantizar la disponibilidad en un 99% en los servicios de ofimática, transmisión, recepción y almacenamiento de mensajes en correo electrónico, mensajería instantánea en texto, almacenamientos de archivos digitales de múltiples formatos, creación, edición, distribución y gestión de documentos digitales creados en la plataforma de nube y comunicación de videoconferencia, que como todo lo anterior son necesarios para los procesos del Gobierno del Estado de Morelos.</li> <li>• Certificación: Los centros de datos del fabricante deberán contar con la certificación ISO 27001:2013. ISO 27001 es una evaluación de seguridad informática.</li> <li>• Autenticación. El fabricante deberá contar con una capa adicional de seguridad con autenticación de dos factores, lo cual reduce considerablemente el riesgo de robo de nombres de usuario y contraseñas.</li> </ul>			
<p><b>2. INFORMACIÓN DEL REQUERIMIENTO:</b></p> <p>El licitante adjudicado, deberá realizar la entrega conforme a lo indicado en esta sección, para el habilitamiento de las licencias de la plataforma de colaboración del Gobierno del Estado bajo las siguientes consideraciones:</p> <p>Características del licenciamiento de la plataforma de ofimática y correo electrónico institucional:</p> <p>A. La solución deberá integrar aplicaciones de ofimática que permitan compartir, gestionar y acceder al contenido desde cualquier dispositivo a la información generada por la Institución, en formatos de: aplicativos, documentos, fotografías, audio y video; la cual es almacenada, publicada y administrada en los espacios gestionados por las mismas áreas y usuarios de la plataforma.</p> <p>B. Correo Electrónico.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Correo Electrónico con almacenamiento mínimo de 30 GB para cada cuenta.</li> <li>Mensajería instantánea integrada – Conexión con contactos. No requiere software adicional.</li> <li>Búsqueda instantánea de mensajes – Tecnología de búsqueda integrada al correo.</li> </ol> <p>C. Calendario:</p>		<p>cumple</p>	<p>cumple</p>	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

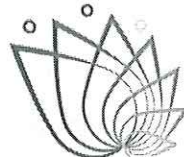
# DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

- a. Soportar la creación de calendarios públicos y privados.
- b. El usuario tendrá la opción de compartir su calendario en diferentes visualizaciones según lo determine el usuario.
- c. Permita lo necesario para calendarización de eventos con la opción de integrar detalles como: ubicación, invitados, notas, documentos, horario, etc.
- d. Permita compartir el calendario con otros usuarios, mismos que podrían administrar dicho calendario.
- e. Contar con la capacidad de mostrar citas, aunque se encuentre sin acceso a internet.
- f. Permitir la sincronización con dispositivos móviles como Android y iOS.
- g. El calendario deberá permitir insertar la ubicación física de una reunión para realizar una georreferenciación del lugar.
- D. Videoconferencia
  - a. Soportar la creación de salas de videoconferencia de mínimo 100 participantes.
  - b. Compartir una presentación, pantalla o pestaña del navegador.
  - c. Acceso desde computadora, smartphone o tablet.
  - d. Acceso directo desde web y aplicaciones móviles.
  - e. Grabación de la sesión en la nube.
  - f. Participantes internos y externos.
  - g. Acceso a la reunión de trabajo por teléfono a través de número local.
- E. Almacenamiento
  - a. Contar con un espacio de almacenamiento mínimo de 30 GB, el cual podría ser compartido con el espacio del correo electrónico.
  - b. Las comunicaciones deberán ser protegidas mediante HTTPS y SSL.
  - c. Se deberá contar con una interfaz web que a la vez permita a los dispositivos móviles manejar las mismas funcionalidades.
  - d. Incluir herramientas de sincronización entre los equipos de cómputo y el almacenamiento en la nube.
  - e. Contar con seguridad de permisos específicos de edición y lectura para compartir carpetas y archivos dentro del repositorio en la nube.
  - f. Acceder, editar y visualizar los archivos a través de internet usando cualquier dispositivo.
- F. Mensajería Instantánea
  - a. Herramientas de comunicaciones unificadas con la capacidad de enviar y recibir mensajes instantáneos a uno o más destinatarios.
  - b. Contar con la capacidad de enviar mensajes desde el navegador o el dispositivo móvil del usuario.
- G. Proveer capacidad de incremento de cuentas bajo demanda, así como capacidad de almacenamiento adicional por cuenta individual. A petición del Gobierno del Estado de Morelos se puede incrementar almacenamiento y cuentas adicionales para usuarios con un tiempo máximo de 76 horas de espera para montar infraestructura de servidores o servicios adicionales.
- H. Incorporar mecanismos de seguridad. La herramienta debe contar con mecanismos para detección y bloqueo de: mensajes no deseados, suplantación de identidad y virus.
- I. Soportar cuenta de usuario y contraseña única y universal para toda la plataforma de comunicación y colaboración. Los usuarios accedan a cualquiera de las herramientas utilizando un solo nombre de usuario y contraseña.
- J. Contar con un módulo de motor de búsqueda de contenidos.



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018 - 2024

**3. GARANTÍAS DEL SERVICIO:**

El licitante adjudicado deberá cumplir y garantizar la disponibilidad del servicio conforme los siguientes lineamientos:

1. Acuerdo de nivel de servicio (SLA-Service Level Agreement) de 99% sin tiempos programados de inactividad ni periodos de mantenimiento.
2. Las actualizaciones de la plataforma deberán ser de manera automática sin afectar el funcionamiento para el usuario final.
3. La plataforma deberá contar con una infraestructura de escala y flexible que permita que los datos sean accesibles inclusive si fallan los servidores.
4. La plataforma deberá garantizar el filtrado Antispam y Antivirus para correo electrónico.
5. La infraestructura deberá estar hospedada en las instalaciones del fabricante, sin necesidad de contar con equipos ni software por parte del Gobierno del Estado.
6. Se deberá garantizar la encriptación de los datos en los centros de datos del fabricante.
7. El licitante adjudicado deberá de considerar en caso de ser necesario la migración de las cuentas existentes, implementación y puesta en operación de la solución, incluyendo la totalidad de servicios, configuraciones, interfaces, utilerías, herramientas, documentos, información y procedimientos para la correcta operación de la solución, sin costo adicional para la convocante a partir de la firma del contrato en un periodo máximo de tres días naturales.
8. El contrato de servicio deberá garantizar el manejo de la información confidencial que el Gobierno del Estado proporcione al licitante adjudicado durante la ejecución de los servicios.

cumple

cumple

**4. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES:**

Los participantes deberán cumplir con los siguientes lineamientos y entregables, mismos que deberán estar descritos en detalle dentro de su propuesta técnica.

Requisitos de los participantes

1. Todos los componentes serán adjudicados a un solo proveedor.
2. Todas las especificaciones señaladas en este anexo son mínimas, por lo tanto, los participantes podrán ofertar servicios con especificaciones superiores, si así lo consideran conveniente.
3. Los participantes deberán presentar la documentación (contrato, factura, convenio, acuerdo o algún otro documento similar), que acredite que la empresa cuenta con la trayectoria y experiencia en la prestación del servicio de Soporte Técnico:
  - Los participantes deberán contar con al menos 1 año colaborando como partner en la marca participante.
  - Los participantes deberán contar con al menos 1 año de experiencia, ejecutando servicios de:
    - Registro de incidentes y solicitudes de servicio.
    - Análisis e identificación de causa raíz de incidentes con la plataforma que cumpla con los requerimientos en estas bases.
  - Para garantizar el dimensionamiento, diseño, implementación y migración exitosa del proyecto, los participantes deberán presentar la certificación, carta, constancia o documento equivalente vigente emitido por el fabricante, que acredite al personal que realizará las actividades de los servicios de Soporte Técnico, de acuerdo a lo siguiente:
    - 2 Consultores técnicos capacitados para gestionar los servicios y funcionalidades de la plataforma incluyendo el ciclo de vida de los usuarios desde aprovisionamiento hasta su suspensión. Creación y mantenimiento de estructura organizacional, creación de políticas de seguridad básica para prevenir incidentes de seguridad.

cumple

cumple



<http://morelos.gob.mx>



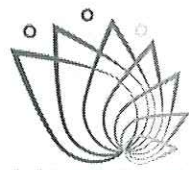
Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018 - 2024

o 1 Consultor Técnico que tiene los conocimientos y habilidades necesarias para analizar, diseñar y llevar a cabo la mejor estrategia de implementación y migración de la plataforma.		
5. VIGENCIA La contratación de los servicios será a partir de la firma del contrato y hasta el 30 de septiembre de 2024.	cumple	cumple
6. ASPECTOS A CONSIDERAR ● El licitante adjudicado debe contar con un servicio de Mesa de Ayuda que funja como punto único de contacto, a través de correo electrónico o teléfono.	cumple	cumple

De igual manera, se concluye que las siguientes proposiciones **Cumplen** administrativa y técnicamente con los documentos e información solicitada, conforme a lo establecido en el numeral **16.2** así como en el anexo técnico de las Bases de la Licitación, por lo que las empresas que son susceptibles de la evaluación económica son:

No.	Licitante que cumple en su proposición en este acto
1.-	Xertica, S. de R.L. de C.V.
2.-	Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I de C.V.

**EVALUACIÓN ECONÓMICA**

E) Conforme a lo establecido en el primer párrafo del artículo 43 de la Ley y de acuerdo al numeral 22.2 inciso B) de las bases de licitación, que a la letra dice:

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas.

Por lo tanto se procedió a realizar la evaluación económica de las empresas **Xertica, S. de R.L. de C.V.** y **Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I de C.V.**, miasmas que son susceptibles de la evaluación económica de acuerdo a lo establecido en el dictamen técnico presentado.

A continuación se presentan las tablas comparativas de las propuestas económicas presentadas:

(Análisis comparativo de costos mensuales)

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	XERTICA, S.A. DE C.V.			TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I DE C.V.		
				PRECIO UNITARIO (MENSUAL)	SUBTOTAL MINIMO (MENSUAL)	SUBTOTAL MÁXIMO (MENSUAL)	PRECIO UNITARIO (MENSUAL)	SUBTOTAL MINIMO (MENSUAL)	SUBTOTAL MÁXIMO (MENSUAL)



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

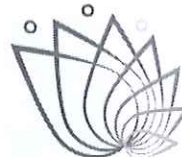
# DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018 - 2024

CONTRATACIÓN ABIERTA CONSOLIDADA, MULTIANUAL DE PLATAFORMA DE OFIMÁTICA Y CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS	SERVICIO	900	1600	\$90.67	\$81,603.00	\$145,072.00	\$102.00	\$91,800.00	\$163,200.00
				IVA	\$13,056.48	\$23,211.52	IVA	\$14,688.00	\$26,112.00
				TOTAL	\$94,659.48	\$168,283.52	TOTAL	\$106,488.00	\$189,312.00

(Análisis comparativo de costos diarios)

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	XERTICA, S.A. DE C.V.			TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I DE C.V.		
				PRECIO UNITARIO (DIARIO)	SUBTOTAL MINIMO (DIARIO)	SUBTOTAL MÁXIMO (DIARIO)	PRECIO UNITARIO (DIARIO)	SUBTOTAL MINIMO (DIARIO)	SUBTOTAL MÁXIMO (DIARIO)
CONTRATACIÓN ABIERTA CONSOLIDADA, MULTIANUAL DE PLATAFORMA DE OFIMÁTICA Y CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS	SERVICIO	900	1600	\$3.00	\$2,700.00	\$4,800.00	\$3.36	\$3,024.00	\$5,376.00
				IVA	\$432.00	\$768.00	IVA	\$483.84	\$860.16
				TOTAL	\$3,132.00	\$5,568.00	TOTAL	\$3,507.84	\$6,236.16

Derivado del análisis anterior se colige que la propuesta económica presentada por el licitante Xertica, S. de R.L. de C.V., es la que ofrece las mejores condiciones al Poder Ejecutivo del Estado del Estado de Morelos, ya que es la empresa que ofrece el precio mensual y diario más bajo.

Asimismo, respecto del comentario que se realizó en el acto de presentación y apertura de propuestas sobre la garantía de seriedad presentada por la empresa Xertica, S. de R.L. de C.V., donde se hace mención que dicha garantía no cuenta con la leyenda que tiene una **vigencia de 90 días naturales**, posteriores a la fecha de apertura de propuestas, si bien es cierto que dicha garantía no cuenta con la leyenda antes descrita, derivado de un análisis a la garantía de seriedad se observó que **estará vigente para los actos de apertura, fallo y hasta el momento en que el proveedor constituya la garantía de cumplimiento correspondiente y hasta firmado el contrato, en caso de que se prorroguen los plazos establecidos, su vigencia quedara prorrogada en concordancia con dicho plazo**, asimismo se agrega que solo podrá ser cancelada por autorización expresa y por escrito del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. Por lo tanto, se colige que dicha garantía genera una mayor seguridad y certeza al Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.



<http://morelos.gob.mx>



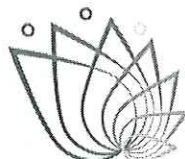
Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

## EMISIÓN DEL FALLO

F) Atento a lo anterior y a las facultades legales a cargo de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, a la suficiencia presupuestal asignada y a lo establecido por los artículos 28, fracción IX, 43, 44, 45 de la Ley y 45 del Reglamento, se adjudica la **partida única** a la empresa **Xertica, S. de R.L. de C.V.**, en virtud de que resultó solvente su proposición conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, de acuerdo con los montos ofertados en su propuesta económica, montos que a continuación se transcriben.

### (Costo mensual)

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO (MENSUAL)	SUBTOTAL MINIMO (MENSUAL)	SUBTOTAL MÁXIMO (MENSUAL)
CONTRATACIÓN ABIERTA CONSOLIDADA, MULTIANUAL DE PLATAFORMA DE OFIMÁTICA Y CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS	SERVICIO	900	1600	\$90.67	\$81,603.00	\$145,072.00
				SUBTOTAL MENSUAL	\$81,603.00	\$145,072.00
				I.V.A.	\$13,056.48	\$23,211.52
				TOTAL	\$94,659.48	\$168,283.52

### (Costo diario)

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO (DIARIO)	SUBTOTAL MINIMO (DIARIO)	SUBTOTAL MÁXIMO (DIARIO)
CONTRATACIÓN ABIERTA CONSOLIDADA, MULTIANUAL DE PLATAFORMA DE OFIMÁTICA Y CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS	SERVICIO	900	1600	\$3.00	\$2,700.00	\$4,800.00
				SUBTOTAL MENSUAL	\$2,700.00	\$4,800.00
				I.V.A.	\$432.00	\$768.00
				TOTAL	\$3,132.00	\$5,568.00

De conformidad a lo estipulado en el artículo 62 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse diez días hábiles contados a partir de la presente notificación, en las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración, con domicilio en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000, con teléfono 3-29-22-00.

El contrato correspondiente lo elaborará la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar la documentación correspondiente al día hábil posterior a la notificación del fallo la siguiente documentación:



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



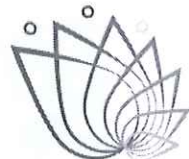
@GobiernoMorelos

# DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018 - 2024

- a) Acta Constitutiva.
- b) Poder Notarial.
- c) Reformas del Acta Constitutiva (en caso de que existan).
- d) Comprobante de domicilio reciente.
- e) R.F.C.
- f) Inscripción ante el IMSS, no mayor a 30 días naturales.
- g) Constancia de situación fiscal del INFONAVIT y/o manifestación de que no cuenta, no mayor a 30 días naturales.
- h) Presentar documento validado en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales ante el SAT, no mayor a 30 días naturales
- i) Identificación oficial de quien suscribe el contrato (IFE, cedula profesional, pasaporte vigente, etc.).
- j) Presentar documento validado en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales ante el IMSS, no mayor a 30 días naturales.

En el caso de que el licitante adjudicado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría de la Contraloría para que se inicie el procedimiento de sanciones previstos en la Ley y se procederá a hacer efectiva la garantía de sostenimiento de oferta; de acuerdo a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley y 76 de su Reglamento.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, siendo las dieciséis horas con cincuenta minutos del día 07 de octubre del año en curso, se cierra la presente, por lo que se firma de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo.

Esta acta consta de 25 fojas firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

**Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos:**

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
En representación del Titular de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos. Lic. Victor Hugo Brito Clavijo. Director de Licitaciones.	
Representante de la Consejería Jurídica Lic. Jesús Daniel Ayala Portillo. Auxiliar Técnico.	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



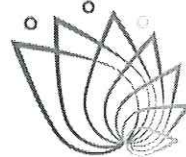
# DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

Representante del Área Solicitante (Secretaría de Administración). Lic. Juan José Hermelindo Díaz Gómez Director General de Gestión Administrativa Institucional.	
Representante del Área Requirente (Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones). Ing. Cesar Andrey Verdugo Villegas Director General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.	

Por los representantes de las empresas licitantes:

NO.	NOMBRE DEL LICITANTE	FIRMA
1	Xertica, S. de R.L. de C.V. 	
2	Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V. 	

-----FIN DEL ACTA-----



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

# **DOCUMENTO**

## **VERSIÓN PÚBLICA**

**INFORMACIÓN CONFIDENCIAL**

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos